

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																						
		1. VIGENCIA				2. ETAPA				3. PERIODO SEGUIMIENTO														
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüí por 2040 cupos	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena Santa Marta e Itagüí	2. % de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Itagüí / 3,9 x 100	16,00%	17,83%	36,00%	34,40%	69,00%		100,00%	100,00%	34,40%	Trim. I: Se adjunta 4 reportes de interventoría correspondiente a los avances de los proyectos modulares en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Itagüí Avance Barranquilla - 28,80% Avance Santa Marta - 15,70% Avance Cartagena- 14,86% Avance Itagua - 12,51% Trim. II: Durante el trimestre en ejecución se reporta avance para los proyectos de modulares así: Barranquilla 47,77%, Cartagena 27,06%, Santa Marta 39,33% e Itagüí 20% Es importante mencionar que durante el mes de junio el proyecto de Cartagena estuvo suspendido desde el 28 de mayo hasta el 28 de junio, dado los temas de orden público que se presentó el país a nivel nacional en ese periodo, por lo anterior el último reporte que se maneja por parte de la interventoría es con corte a mayo, a la fecha ya se reinició el contrato. Frente al proyecto de Itagüí este presenta rezago pues se adelanta el trámite de permisos forestales ante el área metropolitana del Valle de Aburrá.	Trim. I: El área adjunta avance en la ejecución de las obras soportado por la interventoría. Para el caso de Itagüí, la interventoría en su informe No. 34 reporta un avance del 12,51%, Cartagena con un avance de obra del 14,24% (contempla la terminación al 100% de la preconstrucción), Santa Marta 14,86% y Barranquilla 27,88%. Estos son los avances soportados por lo que el informe adopta estos avances. Trim. II: El área adjunta como soporte los informes de la interventoría de los 4 proyectos así: Barranquilla 47,77%, Cartagena 27,06%, Santa Marta 39,33% e Itagüí 20%; lo que representa un avance global de la actividad del 34,4%, 1,6% por debajo del porcentaje programado. Se sugiere monitorizar la gestión de obra en el próximo trimestre para alcanzar la brecha y cumplir con el 66% programado para el mes de septiembre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 1530 cupos en infraestructura modular derivado de los proyectos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta	01-nov-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de cupos modulares entregados	Número de cupos modulares entregados con Acta / 1530 x 100					100,00%		100,00%	0,00%				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Entregar a satisfacción de la dotación y puesta en marcha para los proyectos de Girón e Ipiales, por 1360 cupos. * La dotación es responsabilidad de DIRLOG * La entrega oficial la realiza DINFRA	01-ene-21	30-jun-21	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Acta de entrega de 1360 cupos al INPEC de los ERON Girón e Ipiales	Binario	50,00%	0,00%	50,00%	100,00%			100,00%	100,00%	100,00%	Trim. I: Se adjunta acta de recibido a satisfacción de los contratos de Girón e Ipiales (obra) en 2020 Trim. II: Durante el trimestre del reporte se realizó la entrega final de los espacios correspondiente a las obras de ampliación en los establecimientos de Girón (junio 11 de 2021) e Ipiales (31 de mayo de 2021). Se anexan actas de entrega de espacios contrato 401 y 402	Trim. I: El área adjunta soportes de entrega de las obras las cuales fueron recibidas al final del 2020, sin embargo, con corte al 30 de marzo no se cuenta con el soporte documental de la entrega formal de espacios al INPEC el cual se surtirá en el mes de abril. Se recomienda adjuntar únicamente los soportes del respectivo trimestre Trim. II: El área adjunta copia del acta 401 de recibio y entrega de la obra de ampliación en el EPIMSC Ipiales por 600 cupos suscrita el 8 de marzo de 2021. Adicionalmente entrega copia del acta 402 de recibio y entrega de espacios en el EPAMIS Girón por 760 cupos suscrita el 11 de junio de 2021.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de obra de los Establecimientos de Rihacha (1500 cupos) y Bellavista Pato 4 (514 cupos) y sus interventorías	01-abr-21	30-jun-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas suscritas	No. de actas suscritas / 4 x 100			100,00%	100,00%			100,00%	100,00%	100,00%	Trim. I: Durante el trimestre del reporte se realizó firma de las actas de inicio de los establecimientos de nueva ERON Rihacha y Pabellón No. 4 con sus respectivas interventorías Se anexan actas de inicio	Trim. I: El área adjunta 4 actas de inicio, 2 alusivas al inicio de las obras en Rihacha y Bellavista, así como sus respectivas interventorías.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avanzar en el 100% de la fase de preconstrucción de obra de los Establecimientos de Bellavista y Rihacha	01-oct-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas suscritas	No. de actas suscritas / 2 x 100					100,00%		100,00%	0,00%				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avanzar 10% en la obra del Establecimiento de Rihacha (1500), 35% el Establecimiento de Bellavista P4 (514), 30% Sabanas de San Ángel (1500) y 8% el Establecimiento de Pereira (1.500)	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de Rihacha, Bellavista P4, Sabanas de San Ángel y Pereira	2. % de avance de los proyectos de Rihacha, Bellavista P4, Sabanas de San Ángel y Pereira / 0,83 x 100	6,00%	5,52%	12,00%	15,66%	48,00%		100,00%	100,00%	15,66%	Trim. I: Se adjunta informe semanal de interventoría del proyecto de Sabanas de San Ángel, (avance 4,58%) para los establecimientos de Rihacha y Bellavista P4 el corte del tercer trimestre aún no se cuenta con la contratación de la interventoría, esta esta programada para ser adjudicada en el mes de abril Trim. II: Dado que las actas de inicio de los proyectos del ERON de Rihacha y Bellavista Pato 4, se firmaron el 22 y 23 de junio de la presente vigencia, no se cuenta con reporte de avance por parte de la interventoría. El proyecto de San Ángel se encuentra en ejecución y presenta un avance con corte a mayo del 11,91%, a la fecha la interventoría no ha radicado informe al corte de junio El proyecto de Pereira, presenta suspensión en el mes de mayo y hasta el 30 de junio, por lo cual se adjunta informe de interventoría con corte al mes de abril presentando un avance del 1,09%. Se anexa los reportes correspondientes.	Trim. I: El área adjunta reporte semanal de seguimiento a contratos de obra con corte del 25 de marzo de 2021 que demuestra un avance del 4,68% en el proyecto de Sabanas de San Ángel, lo que frente al indicador equivale a un avance en el trimestre de la actividad del 5,5%. Trim. II: El área adjunta reporte de seguimiento de obra con corte al 31 de mayo con un avance del 11,91% en el Proyecto de Sabanas de San Ángel y 1,09% para el Proyecto de Pereira, avances que representan un avance en el semestre de 15,7%, 3,5% por encima del avance programado.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 408 cupos en infraestructura rígida al INPEC del Pato 2 del ERON Bellavista	01-abr-21	30-jun-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Acta de entrega de 408 cupos al INPEC del Pato 2 ERON Bellavista	Binario			100,00%	0,00%			100,00%	0,00%	0,00%	Trim. I: Durante el trimestre en evaluación, no se realizó entrega de los cupos programados, dado que el contrato presenta suspensión y prórroga, originado por casos de COVID y hechos de orden público presentados a nivel nacional. Dado lo anterior se realizó modificación del cronograma programado y se tiene prevista que la nueva fecha de finalización es el 23 de septiembre de 2021, incluido actividades por ítem no previstos. Se adjunta acta de prórroga	Trim. I: El área adjunta acta de prórroga de la obra dados los retrasos originados por casos de COVID y las dificultades de orden público. Manifiesta que la entrega se materializará en el mes de septiembre, por lo que en el siguiente reporte se superará la brecha.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	9.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Suscribir el acta de inicio del contrato de consultoría para el proyecto ERON Cali para los estudios y diseños de 4500 cupos	01-ene-21	31-mar-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Acta de inicio contrato de Consultoría proyecto ERON Cali	Binario	100,00%	0,00%		100,00%			100,00%	100,00%	100,00%	Trim. I: Se anexa acta de inicio de la consultoría y la interventoría para estudios y diseños del proyecto EPIMSC Cali Trim. II: Se suscribió firma de acta de inicio del contrato No. 279-2020 correspondiente a consultoría y 281-2020 correspondiente a la interventoría. Se anexan actas de inicio	Trim. I: Teniendo en cuenta que las actas fuer suscritas el día del 6 abril, estas solo podrán ser consideradas en el informe de seguimiento al Plan de Acción de segundo trimestre del año. Se recomienda adjuntar únicamente los soportes del respectivo trimestre Trim. II: El área adjunta acta de inicio con fecha de inicio del 6 de abril del 2021 así como de su interventoría.	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																			
		1. VIGENCIA				2. ETAPA				3. MONITOR				4. AUTOEVALUACIÓN							
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO	
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	9.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Avanzar en un 100% en la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en Buenaventura, Popayán y Barrancabermeja, por 2900 cupos y 20% en los estudios y diseños de ERON Cali por 4.500 cupos, 15% en el ERON Candelaria por 2.000 cupos y 5% en los ERON San Andrés y Mocoa	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de estudios y diseños de Bventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria, San Andrés y Mocoa En informe de interventoría que evidencie el avance general de los proyectos en elaboración de estudios y diseños	$2\% \text{ de avance de los proyectos de estudios y diseños de Bventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria, San Andrés y Mocoa} / 3,45 \times 100$	29,00%	0,00%	60,00%	55,00%	82,00%		100,00%	100,00%	55,00%
Trim. I: Se adjunta informe de interventoría para los proyectos de Popayán y Barrancabermeja, el proyecto de Buenaventura se encuentra suspendido y se tiene previsto el reinicio para el mes de mayo. Para el proyecto de Cali aún no se presenta informe dado que solo se firmó acta de inicio en el mes de abril. El convenio de Candelaria se encuentra tramitando autorización de vigencias futuras y aún no se ha dado inicio a la contratación de estudios y diseños. Para los establecimientos de San Andrés y Mocoa se adelanta la reformulación del documento CONEPES 3871, hasta tanto estos 2 proyectos no presenten algún tipo de avance Trim. II: Los contratos de consultoría se encuentran en suspenso, por lo que no se presenta reporte de avance por parte de interventoría Buenaventura tiene suspensión desde el 19 de febrero y hasta el 5 de agosto, por trámites de permisos ambientales y de servicios públicos, avance 58.71% Popayán presenta suspensión desde el 8 de abril y hasta el 6 de agosto, ocasionado por casos de COVID, revisión y ajustes de diseño por parte del INPEP y adición de recursos por item no previstos, avanza 73.77%. Barrancabermeja, presenta suspensión.																					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Priorizar las intervenciones de mantenimiento y adecuación de acuerdo con las necesidades de los ERON y la disponibilidad presupuestal	01-ene-21	28-feb-21	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Validación binaria: Entrega de la Matriz de priorización de intervenciones de mantenimiento y adecuación para la vigencia	Binario	100,00%	80,00%		20,00%				100,00%	100,00%
Trim. I: La Subdirección de Construcción se encuentra en reuniones con el INPEP para priorizar intervenciones en los establecimientos de orden nacional que fueron identificadas y priorizadas por el INPEP. SE adjunta los oficios del Inpec con las necesidades de los establecimientos identificados y la priorización de las mismas. Trim. II: La Subdirección de Construcción de acuerdo a lo proyectado y teniendo como insumo la matriz de necesidades priorizadas por el INPEP, la identificación de las ordenes judiciales y el presupuesto asignado, priorizó las intervenciones en los establecimientos de orden nacional. Se adjunta oficio del INPEP con las necesidades de los establecimientos identificados como prioridad y matriz de priorizaciones definitiva Por parte de la subdirección de Construcción y conservación.																					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Contratar las intervenciones de mantenimiento y adecuación prioritizadas	01-mar-21	30-nov-21	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de necesidades de adecuación y mantenimiento contratadas a la fecha	$\text{No. de intervenciones contratadas} / \text{No. de intervenciones prioritizadas} \times 100$	5,00%	2,50%	30,00%	0,00%	30,00%		35,00%	100,00%	2,50%
Trim. I: La Subdirección de Construcción y conservación espera al 31 de marzo tener Listado de las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEP y USPEC e iniciar procesos para contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento prioritizadas. De igual forma la Subdirección se encuentra adelantando procesos para contratar el mantenimiento de plantas eléctricas y plantas de tratamiento para atender necesidades de mantenimiento de los establecimientos. Se adjunta PAA actualizado con los procesos a iniciar en el mes de mayo. De igual forma se anexa proceso de ADECUACIÓN, REPOSICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUAS RESCENDIDOS DEL ESTABLECIMIENTO RM BUCARAMANGA. Trim. II: La Subdirección de Construcción y conservación teniendo en cuenta las intervenciones de mantenimiento y adecuación los ERON aprobado por INPEP y USPEC se encuentra adelantando procesos de contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento prioritizadas. De igual forma la Subdirección dio inicio al control de obra 203-2021 y 203-2021 de interventoría que tendrán a cargo la construcción de las 32 plantas de																					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Hacer seguimiento a las intervenciones de mantenimiento y adecuación contratadas	01-abr-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance las intervenciones contratadas para la vigencia (Se entregue con Reporte de seguimiento a las intervenciones de mantenimiento y adecuación contratadas para la vigencia con corte a la fecha)	$\% \text{ de avance las intervenciones contratadas para la vigencia} / 100\% \times 100$			5,00%	4,40%	35,00%		60,00%	100,00%	4,40%
Trim. I: La Subdirección de Construcción y conservación realizando seguimiento constante a la ejecución de los contratos que tiene a cargo, a 30 de junio de 2021 se tienen 11 contratos en ejecución de los cuales 2 son vigencias 2021. Como evidencia Matriz de seguimiento de contratos.																					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Adelantar en un 100% la primera etapa (Diagnóstico) del Plan Maestro equivalente al 40% del Plan	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance en el desarrollo del diagnóstico en Informe de avance del desarrollo del Diagnóstico en el Marco del Plan Maestro de Infraestructura	$\% \text{ de avance en el desarrollo del diagnóstico} / 100\% \times 100$	25,00%	29,30%	25,00%	6,51%	25,00%		25,00%	100,00%	35,81%
Trim. I: Se adjunta informe diagnostico Plan Maestro Trim. II: Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el País Nacional, así como por la necesidad de ampliar el plazo del Contrato Interadministrativo, EnTermino suspendió los Contratos de Consultoría e Interventoría, desde el 04 de junio de 2021 hasta el 28 de julio de 2021. Se adjunta suspensión de contratos e informe avance semanal																					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Actualizar la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI	01-ene-21	30-may-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores	$\% \text{ de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores} / 100\% \times 100$	60,00%	100,00%	40,00%					100,00%	100,00%
Trim. I: Se adjunta resumen del trabajo realizado en la actualización de la Batería de Estándares a la Corte Constitucional, así como el listado madre de registros.																					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Desarrollar el sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI	01-jun-21	30-sep-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en el desarrollo del sistema de información Se reportará con Informe de avance en el desarrollo del sistema de información de captura de datos para Línea Base	$\% \text{ de avance en el desarrollo del sistema de información} / 100\% \times 100$			10,00%	20,00%	90,00%			100,00%	20,00%
Trim. II: Para el cierre del mes de junio, el equipo desarrollador procedió a la construcción de las tablas de variables relacionales, fuente para el desarrollo del sistema de información. Estas fueron elaboradas en función de las fichas de cálculo de los indicadores de los estándares mínimos constitucionalmente asegurables. Para el próximo trimestre se culminará el desarrollo del sistema de información y se presentará al Comité Interdisciplinario de Normas Técnicas para la Vida en Reclusión.																					
Trim. I: El área adjunta batería fuente de variables disponibles para caracterizar o esquematizar las tablas relacionales con su respectiva llave foránea, elementos fundamentales para la lógica del desarrollo del sistema de información																					

USPEC UNIVERSIDAD DE SUCRE INSTITUTO DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS				MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				1. VIENGA		2. ÉTAPA				3. PERÍODO SEGUIMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
												PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la re-socialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Elaborar el Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	01-oct-21	31-dic-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	Binario																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																						
1. VIGENCIA				2. ETAPA				3. PERIODO SEGUIMIENTO																
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA			
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			% ACUMULADO		
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ	PR	EJ
													PR	EJ										
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Intituir a la Entidad Fiduciaria la contratación por modalidad de captación en los ERON de Bogotá y en las ciudades o municipios donde se logre propuestas de servicios por los operadores públicos o privados.	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de contratos suscritos en el periodo	No. de contratos suscritos en el periodo / No. de contratos programados a suscribir en el periodo x 25	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	25,00%		25,00%	100,00%	25,00%	Trim. I: El Consorcio por instrucción de la USPEC, suscribió el contrato No. 84940-0089-2021 con la Subred integrada del Suroccidente para la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad al interior de los CPMS Bogotá, RM Bogotá y COMEB Bogotá, en la modalidad de captación. Trim. II: Para el presente indicador no se tiene contemplado un mínimo de contratos suscritos por periodo. En ese sentido, a raíz de la finalización del anterior contrato de fiducia e inicio del nuevo, se han detenido las nuevas contrataciones hasta finalizar las actividades de empalme.	Trim. I: El área adjunta contratos suscrito con Subred integrada de servicios de salud Suroccidente ESE para cubrir el servicio por captación en los ERON CPMS Bogotá, RM Bogotá y COMEB Bogotá, en la modalidad de captación Trim. II: El área justifica que, debido a la transición entre el contrato que termina y la suscripción del nuevo con la Fiducia, no se materializaron contratos de captación para la atención en los ERON. Por lo anterior, no se puede atribuir un porcentaje de avance diferente de 0%. Se sugiere elaborar un plan de cobertura anual a los ERON por captación de tal forma que se pueda evaluar objetivamente el avance en el proceso de contratación del servicio por esta modalidad.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Salud a la PPL	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25,00%	25,00%	25,00%	21,00%	25,00%		25,00%	100,00%	46,00%	Trim. I: A la fecha se han revisado los informes de gestión presentados por el Consorcio, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Se han concluido los meses de enero y febrero, y estamos a la espera de la respuesta de observaciones del mes de marzo, por parte del Consorcio. Trim. II: A la fecha se tiene el trámite de 2 informes de gestión recibidos, observados y conciliados, los cuales corresponden a los meses de abril y mayo. El informe del mes de junio, se recibió el 19 de junio de 2021, por lo cual aún se encuentra dentro de los términos establecidos contractualmente para emitir observaciones.	Trim. I: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el periodo a evaluar (enero a marzo) Trim. II: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el periodo a evaluar (abril a junio). Por la información cualitativa suministrada, se infiere que el informe de Junio no está en su versión final, por lo que este se valorará el 50% de su equivalencia para el trimestre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-21	30-mar-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega del contrato de prestación del servicio suscrito o adición del proceso actual del servicio de vigilancia electrónica.	100% Entregado 0% No entregado	100,00%	75,00%		0,00%				100,00%	75,00%	Trim. I: Se adjunta OtroSI respaldado con CDP No. 921 del 04 de enero de 2021, adicionado el 23 de febrero de 2021 que apalanca la prestación del servicio hasta el 30 de septiembre de 2021, por lo que, teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la contratación de la prestación del servicio para la vigencia, este por ahora cubre 9 de los 12 meses del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim. II: Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la prestación del servicio hasta septiembre, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la prestación de servicio de tal forma que no tenga riesgos en los tiempos de empalme y transición.	Trim. I: Se adjunta OtroSI respaldado con CDP No. 921 del 04 de enero de 2021, adicionado el 23 de febrero de 2021 que apalanca la prestación del servicio hasta el 30 de septiembre de 2021, por lo que, teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la contratación de la prestación del servicio para la vigencia, este por ahora cubre 9 de los 12 meses del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-21	30-mar-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de contratos de prestación suscrito o adición del proceso actual de la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100,00%	59,45%		0,00%				100,00%	59,45%	Trim. I: Se adjunta Contrato de Interventoría 277 DE 2019 Consorcio Intervigilancia. Con Otrosí No. 2 de prórroga y adición que da cobertura del servicio de interventoría hasta el 5 de agosto del 2021. Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la disposición de interventoría para la vigencia, este por ahora cubre 217 de los 365 días del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim. II: Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la interventoría hasta agosto, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la interventoría de tal forma que el servicio no quede con la respectiva cobertura de interventoría.	Trim. I: El área adjunta Contrato de Interventoría 277 DE 2019 Consorcio Intervigilancia. Con Otrosí No. 2 de prórroga y adición que da cobertura del servicio de interventoría hasta el 5 de agosto del 2021. Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la disposición de interventoría para la vigencia, este por ahora cubre 217 de los 365 días del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim. II: Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la interventoría hasta agosto, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la interventoría de tal forma que el servicio no quede con la respectiva cobertura de interventoría.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a la interventoría a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25,00%	25,00%	25,00%	16,75%	25,00%		25,00%	100,00%	41,75%	Trim. I: Se adjunta Informes de Seguimiento: - Informe numero 14 del 6 de enero al 5 de febrero del 2021. - Informe 15 del 6 de febrero al 5 de marzo del 2021. - Informe 16 del 6 Marzo al 5 de abril del 2021. Trim. II: Se adjuntan los informes del trimestre correspondiente a los meses de: Abril, Mayo y junio de 2021	Trim. I: El área adjunta informes mensuales de interventoría No. 14, 15 y 16 del consorcio Intervigilancia que dan cobertura al trimestre. Trim. II: el área adjunta los informes de interventoría y actas de seguimiento de los meses de abril y mayo, por lo que solo se considera en el avance Métrico potencial la equivalencia de 2 informes con respecto a los 3 programados en el trimestre. Se sugiere para la próxima entrega trimestral entregar el informe del mes de junio junto con los del respectivo trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios perimetrales, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC	01-ene-21	31-ene-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Plan de necesidades del INPEC	100% Entregado 0% No entregado	100,00%	100,00%						100,00%	100,00%	Trim. I: Informe de necesidades del INPEC, entregado. Se recibió por parte del INPEC, el informe de necesidades correspondiente a la vigencia 2021.	Trim. I: Informe de necesidades del INPEC, entregado. Se recibió por parte del INPEC, el informe de necesidades correspondiente a la vigencia 2021.	

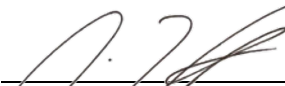
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																					
		1. VIGENCIA				2. ETAPA				3. PERIODO SEGUIMIENTO													
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPD	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR				EJ
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Informe de gestión precontractual realizada con corte a la fecha	25% Entregado 0% No entregado	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	50,00%	Trim. I: Se realizaron tres (3) procesos. Mediante orden de compra 63663 por valor de \$712.876.350 se realizó la renovación soporte mantenimiento oracle para el INPEC. Con orden de compra 64120 por valor de \$3.827.229 se realizó la renovación de como electrónico para el INPEC. Con orden de compra 66546 por valor de \$22.184.664 se adquirieron Kits de Emergencia para los ERON de Girón y de Ipiales. Trim. II: En el marco del suministro de bienes la USPEC efectuó los procesos contractuales para cubrir las necesidades solicitadas por cada uno de los establecimientos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en cada EROX, a la fecha se han elaborado las ordenes de compra Nos 66546 - KIT de emergencia grón e Ipiales). No 66468 (camarotes EPAMS DE GIRÓN SANTANDER Y EL EPMSO DEPIALES NARIÑO). Nos. 71513 (ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO Y ASEO PERSONAL DELAS PPL QUE ESTÁN EN LA ESTACIÓN DEPOLICIA DE PAZ DE ARIPOPO-CASANARE ADISPOCISIÓN DEL INPEC PARA EL CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE TUTELA RADICADO No. 2021-00063) y No 66649 (ADQUISICION Y ENTREGA DEVENTE (20) EXTINTORES SATELITE DE 150 LITROS) Y NEBERAM SER. Trim. III: El área adjunta el soporte de tres ordenes de compra, una del mes de enero (63663), una de febrero (64120) y una del mes de marzo (66546). Trim. IV: El área adjunta el soporte de tres ordenes de compra, una del mes de marzo no reportada en ese mes (66468), una del mes de abril (66649) y una del mes de junio (7513). Se sugiere que la gestión realizada en el trimestre no redunda en la mesa entrega de los soportes sino, en un informe de gestión precontractual que permita reconocer las acciones realizadas en el trimestre para la contratación de bienes para el INPEC, guardando la respectiva reserva de los procesos según sea necesario.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC	01-feb-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	12. Director de Gestión Contractual	(% publicados con corte a la fecha) + (% de contratos suscritos con corte a la fecha) Nota: Indicador creciente	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	25,00%	25,00%	50,00%	25,00%	75,00%	100,00%	100,00%	50,00%	Trim. I: Ordenes de compra programadas 3. e presenta un avance del 25%, en razón a que los procesos programados para el primer trimestre se llevaron a cabo Trim. II: En el marco del suministro de bienes se suscribieron las actas de entrega a satisfacción a cada uno de los establecimientos de acuerdo a las necesidades solicitadas, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades en cada EROX, a la fecha se han entregado los elementos de las ordenes de compra Nos 66546- KIT de emergencia grón e Ipiales y las actas de la Orden de Compra 66468, y de las Ordenes de compra Nos. 71513 y 66649 Itaitan por efectuar la entrega por parte del proveedor. Trim. III: El área manifiesta que los tres (3) procesos mediante orden de compra 66649 por valor de \$25.819.320 para 20 extintores satélite de 150L; orden de compra 7513 por valor de \$3.090.225 para colchonetas, sábanas, almohada, tapabocas, kit de aseo y gel antibacterial; orden de compra 66468 por valor de \$39.010.524 se adquirieron 62 camarotes metálicos; materializados son aquellos a realizar en el período, por lo que el avance del trimestre es el 25%	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC	01-ago-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes		% de procesos entregados a satisfacción al INPEC	Cantidad de procesos entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados * 100					100,00%	100,00%	0,00%			
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	01-ene-21	31-ene-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan Estratégico de Talento Humano elaborado, aprobado y publicado	Binario	100,00%	100,00%						100,00%	100,00%	Trim. I: El Plan Estratégico de Talento Humano se estructuró a partir de la formulación de los cinco (5) subplanes que lo componen, como son el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Prevención de Robos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrándose en el marco de los lineamientos impartidos por el DAFP y en cumplimiento del modelo integrado de Planeación y Gestión. Trim. II: El área adjunta matriz informe en el que evidencia la realización de 5 actividades de capacitación, todas ellas realizadas en el mes de marzo en temas relevantes para la entidad tales como: Código de Integridad del Servidor Público, Excel Avanzado, Creación, Uso y Manejo de Base de Datos, Capacitación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Clasificación de Riesgos (PIGA) y Ciberseguridad. Se sugiere utilizar el formato dispuesto por la OAPLA para la elaboración del informe. Trim. III: El Plan Institucional, fue diseñado para ser ejecutado entre los meses de abril a 30 de noviembre del 2021. Este mismo, contempla 17 temáticas de capacitación para ser distribuidas durante el año. Para el segundo trimestre del año, se realizaron 10 capacitaciones. Trim. IV: Respecto del Plan de Incentivos se adelantó. Consolidado de evaluaciones de desempeño periodo 2021-2022. _Acta capacitación EEDL Directivos. _ Instructivo capacitación evaluadores. _ Presentación Capacitación. En el Plan de Bienestar para el primer trimestre se ejecutaron actividades como: Campañas de sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública y Jornada de capacitación código de integridad de la función pública, esto equivale a un avance del 18,18%. Adicionalmente, como complemento al Plan Institucional de Bienestar, se llevó a cabo: (i) La celebración de la eucaristía de Miércoles de Ceniza (ii) Celebración del Día de San José (Día del Hombre) Se adelantarán las gestiones necesarias para ejecutar las tareas que se programaron dentro del primer semestre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de capacitaciones realizadas en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan Institucional de capacitación	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	10,00%	29,41%	30,00%	58,82%	70,00%	100,00%	100,00%	58,82%	Trim. I: Dado que el Plan Institucional de Capacitación- PIC, compuesto por 17 temáticas de capacitación, fue diseñado para ser ejecutado en el mes de abril de la presente vigencia, para efectos de cumplimiento en el primer trimestre, en aras de darle oportuno cumplimiento al Plan Institucional, el Equipo de Gestión de Talento Humano ha desarrollado una serie de capacitaciones en el mes de marzo en temas tales como: Código de Integridad del servidor público. El día 5 de marzo. Gestionada con Función Pública, con duración de 1 hora y 46 asistentes y donde se tuvieron en cuenta temas como: • Política de Integridad - Cúlebres son los principios de la integridad, entre otros. Un curso dirigido por el SENA en Herramientas Avanzadas de Hoja de Cálculo, el cual inicio el día 8 de marzo y conto con la participación de 35 servidores en el primer grupo. Los 35 servidores del segundo grupo, están a la espera de la programación por parte del SENA. Trim. II: El Plan Institucional, fue diseñado para ser ejecutado entre los meses de abril a 30 de noviembre del 2021. Este mismo, contempla 17 temáticas de capacitación para ser distribuidas durante el año. Para el segundo trimestre del año, se realizaron 10 capacitaciones. Trim. III: Respecto del Plan de Incentivos se adelantó. Consolidado de evaluaciones de desempeño periodo 2021-2022. _Acta capacitación EEDL Directivos. _ Instructivo capacitación evaluadores. _ Presentación Capacitación. En el Plan de Bienestar para el primer trimestre se ejecutaron actividades como: Campañas de sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública y Jornada de capacitación código de integridad de la función pública, esto equivale a un avance del 18,18%. Adicionalmente, como complemento al Plan Institucional de Bienestar, se llevó a cabo: (i) La celebración de la eucaristía de Miércoles de Ceniza (ii) Celebración del Día de San José (Día del Hombre) Se adelantarán las gestiones necesarias para ejecutar las tareas que se programaron dentro del primer semestre		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan de Bienestar e incentivos	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	10,00%	18,18%	30,00%	43,00%	70,00%	100,00%	100,00%	43,00%	Trim. I: El área adjunta informe en el que se evidencia el cumplimiento de las tres actividades establecidas con fecha de terminación en el primer trimestre del 2021 que son: la determinación de funcionarios evaluadores entrenados en la herramienta SEDEL, la concertación de compromisos y la elaboración del informe. Además realizó actividades adicionales como la celebración del día internacional de la mujer, del hombre y la celebración de Eucaristía al miércoles de ceniza. Avance representado en un 18,18% del plan. Trim. II: El área adjunta informe que registra las siguientes actividades: actividades zumba, convocatoria al mejor colaborador, día del servicio público, actividades de prevención y promoción en salud, día del madre y del padre, suscripción de contrato con Colsubsidio para las actividades del segundo semestre, evaluación del desempeño laboral y postulación de proyectos institucionales. Todo ello, en función del plan anual, representa un avance del 43%		

 USPEC UNIVERSIDAD DE SUCRE UNIVERSIDAD DE SUCRE UNIVERSIDAD DE SUCRE		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																					
		1. VIGENCIA				2. ETAPA				3. PERIODO SEGUIMIENTO													
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR				EJ
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actualizaciones trimestrales entregadas con Soporte de la actualización del Plan Anual de Vacantes	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	25,00%	25,00%	50,00%	50,00%	75,00%		100,00%		100,00%	50,00%	Trim. I: El área adjunta informe que evidencie el estado primario y actual (con corte al cierre del mes de marzo) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información. En resumen, la entidad cuenta con 338 cargos provistos, 170 vacantes, 61 en carrera, 259 provisionales y 15 de libre nombramiento y remoción. Se sugiere que si bien se adjunta un muy buen informe, se realice el resumen ejecutivo para la presente matriz de reporte. Trim. II: El área adjunta informe que evidencie el estado al inicio del trimestre y actual (con corte al cierre del mes de junio) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información. En resumen, la entidad cuenta con 339 cargos provistos, 169 vacantes, 61 en carrera, 262 provisionales y 16 de libre nombramiento y remoción.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de vacantes provistas con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento en Informe trimestral de las vacantes provistas con corte a la fecha	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	25,00%	78,00%	50,00%	89,29%	75,00%		100,00%		100,00%	89,29%	Trim. I: El área adjunta informe que evidencie la gestión de provisión de 9 vacantes de libre nombramiento y remoción, 9 provisionales que frente a las 15 vacantes y 8 renunciats, representan una cobertura del 78% de las vacantes en la entidad. Se sugiere que si bien se adjunta un muy buen informe, se realice el resumen ejecutivo para la presente matriz de reporte. Trim. II: Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 con corte a 30 de junio se presentó un 100% ejecutado, del proyectado para este trimestre
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	17. Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión	19. Subdirector de Atención a Establecimientos de Reclusión	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en Informe trimestral de implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25,00%	24,50%	50,00%	61,70%	75,00%		100,00%		100,00%	61,70%	Trim. I: Se asigna una funcionaria líder y dos de apoyo con el perfil pertinente para la ejecución del SGGST, se asignan también los recursos financieros y todo el apoyo técnico de la ARL Positiva. Se anexa memorando de asignación, y asignación de recursos, se realiza relación de pagos de ARL de enero y febrero. Se solicitan actas de reuniones al COPASST mediante correo electrónico a fin de realizar el debido seguimiento, se anexa acta de reunión, se realizó capacitación al COPASST, se realiza reunión con los nuevos integrantes el día 25 de marzo. Se elabora presentación en la plataforma de inducción y se inducción con cuadro de indicadores de inducción, a través de correo el día 25 de febrero de 2021 se publicó la rendición de cuentas y del desempeño en SST del año 2020, se realizó actualización legal del SG-SST al mes de marzo, se llevó a cabo el proceso de contratación para exámenes médicos ocupacionales, se celebró contrato 156 del 23 de marzo de 2021. Se inician actividades de PyP con proveedores a final del mes de febrero, se realiza capacitación el día 26 de febrero de 2021 en manejo de enfermedades respiratorias, se inician las actividades de Promoción y prevención de los sistemas a mitad de febrero con la ARL Positiva; se realiza entrega de guantes al Grupo de gestión Documental, se realiza entrega diaria de 2 botabocales a cada uno. Trim. II: Durante el primer trimestre desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se lideró el diligenciamiento del FURAG 2020, formulario que evalúa la gestión de la Entidad y la implementación del MIPG. Para esta actividad se realizó jornada de sensibilización del MIPG, FURAG y se expusieron las indicaciones para su diligenciamiento a los enlaces de las dependencias. Durante el mes de marzo se asignaron las preguntas, se resolvieron dudas frente al uso del aplicativo FURAG, y se resolvieron inconvenientes técnicos. La Entidad cumplió con el tiempo establecido para el registro. Trim. III: El área adjunta informe que registra la materialización de 29 actividades de las 47 programadas para la vigencia. En el informe se registra que se hizo la revisión de ARL de los meses abril, mayo y junio. Se sugiere para el próximo informe registrar la revisión de pago de ARL del mes de marzo.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	01-ene-21	31-dic-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		100,00%	50,00%	Trim. I: Se evidencia la gestión realizada para el reporte de seguimiento al FURAG, el cual mide la gestión del desempeño institucional en diferentes frentes. También se gestionó su elaboración y publicación oportuna previa socialización al Comité de Gestión y Desempeño realizado el pasado mes de enero. Trim. II: El área adjunta evidencias de la gestión realizada en el trimestre, entre ellas la formación acciones para las dependencias en la formulación de acciones para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se formularon acciones de todas las políticas, se consolidaron y fueron publicadas en la página web de la Entidad. Adicionalmente, se elaboró documento con los resultados del FURAG, el cual incluye las recomendaciones dadas por el DAFP, para cada una de las políticas. El documento se encuentra publicado en la página web de la Entidad.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Información del SGC de la entidad	01-ene-21	31-dic-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad / 100% * 100	10,00%	10,00%	30,00%	30,00%	50,00%		100,00%		100,00%	30,00%	Trim. I: Durante el primer trimestre desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se adelantaron acciones de normalización a usuarios activos e inactivos en la plataforma, configurando el proceso y subprocesos al que pertenecen e inactivando los funcionarios o procesos que ya no se encuentran en la entidad. Se subanaron las vulnerabilidades de seguridad encontradas por la Oficina de Tecnología aplicando controles a cada una de ellas de tal forma que la ip de acceso se pueda dejar pública y no cause ninguna falla de seguridad. Trim. II: Durante el segundo semestre, se avanzó en el proceso de configuración del sistema del SGC con la OTEC en el alcance programado para el trimestre.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad	01-ene-21	31-dic-21	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico	Número de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico / 2 * 100			50,00%	0,00%			50,00%		100,00%	0,00%	Trim. II: No realizó reporte Trim. III: Dado que desde el área no se realizó el reporte, no se registra ningún avance para el periodo.

USPEC UNIVERSIDAD DEL SUCRE FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																							
				1. VIGENCIA		2. ETAPA					3. PERÍODO SEGUIMIENTO														
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO		
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos	01-abr-21	31-dic-21	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de capacitaciones realizadas en Informe que da cuenta de la capacitación realizada en el periodo en temas relacionados a la OCI y el cumplimiento de las metas y objetivos previstos	No. de capacitaciones realizadas / 3 x 100				33,00%	17,00%	33,00%		34,00%		100,00%	17,00%	Trim. II: Durante el segundo trimestre del año 2021, la Oficina de Control Interno terminó de elaborar las presentaciones sobre las 7 dimensiones del MIPG, con el fin de programar las capacitaciones a realizarse.	Trim. II: La OCI adjunta soporte de la participación de dos funcionarios en las actividades de capacitación de MIPG y la elaboración de las presentaciones para socialización. Si se evidencia la realización de acciones preparatorias, no se ha materializado la capacitación por lo que no se puede atribuir el porcentaje programado para el segundo trimestre y se acepta el porcentaje sobrevalorado del 17%.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2021 en el marco del PIGA	01-ene-21	31-ene-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan integral de gestión ambiental actualizado, aprobado y publicado	Binario	100,00%	100,00%								100,00%	100,00%	Trim. I: Plan institucional de Gestión Ambiental actualizado, firmado y publicado a febrero de 2020	Trim. I: El Plan institucional de Gestión Ambiental fue publicado oportunamente en la página web de la entidad, previa socialización en Comité de Gestión y Desempeño desarrollado en el mes de enero.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2021	01-ene-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del PIGA con corte a la fecha	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25,00%	25,00%	50,00%	50,00%	75,00%		100,00%		100,00%	50,00%	Trim. I: Se evidencia que la Subdirección Administrativa ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se adjuntan soportes de las actividades planteadas para el primer trimestre 2021 correspondientes al Informe de Seguimiento de las actividades programadas en el marco del PIGA y los soportes correspondientes a las actividades realizadas al PIGA. En resumen para el 1er trimestre se programaron siete actividades, las cuales se cumplieron todas (uso eficiente del agua, de energía, gestión integral de residuos y de consumo sostenible). Se observa en definitiva en carta de seguimiento 1er trimestre	Trim. I: El área adjunta informe y soportes de la gestión realizada en el trimestre, en el que se describen las acciones de seguimiento al consumo de agua, las revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, la realización de dos campañas de capacitación y sensibilización en ahorro y uso eficiente del agua y energía no solo en la entidad sino en casa, seguimiento mensual al consumo de energía eléctrica, la revisión periódica de las instalaciones hidrosanitarias, campañas de sensibilización en la gestión integral de residuos, consumo sostenible y reducción de ruido. Lo que equivale al porcentaje establecido en el trimestre.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-ene-21	31-ene-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia formulado y publicado	Binario	100,00%	100,00%								100,00%	100,00%	Trim. I: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 012 de la Función Pública la OAPLA de la entidad evidencia la elaboración, socialización y publicación oportuna del Plan Anticorrupción en la página web de la entidad	Trim. I: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 012 de la Función Pública la OAPLA de la entidad evidencia la elaboración, socialización y publicación oportuna del plan de comunicaciones en la página web de la entidad
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de cumplimiento del plan anticorrupción en Informe cuatrimestral de implementación del Plan Anticorrupción con corte al mes de abril de 2021	% de cumplimiento del plan anticorrupción / 100% x 100			20,00%	38,00%	30,00%		50,00%		100,00%	38,00%	Trim. II: El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realiza cada 4 meses, actividad programada para el mes septiembre 2021	Trim. II: Siendo que el seguimiento al Plan Anticorrupción se realiza cada 4 meses, el seguimiento realizado con corte al mes de abril registra un avance global del 38%, surge del avance del 07% en el componente de gestión de riesgos de corrupción, 33% en rendición de cuentas, 0% en racionalización de trámites, 10% en atención al ciudadano, 43% en transparencia y acceso a la información y 33% en otros.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-ene-21	31-ene-21	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia formulado y publicado	Binario	100,00%	100,00%								100,00%	100,00%	Trim. I: Para el año 2021 el grupo de comunicaciones propone diferentes actividades para la socialización de la gestión institucional, la divulgación de la información y el acompañamiento en las actividades requeridas por la dirección general y las áreas misionales.	Trim. I: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 012 de la Función Pública la OAPLA de la entidad evidencia la elaboración, socialización y publicación oportuna del plan de comunicaciones en la página web de la entidad
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		100,00%	50,00%	Trim. II: Durante el segundo trimestre del año 2021, el grupo de comunicaciones realizó el respectivo acompañamiento y cubrimiento de eventos institucionales (autorizados por la dirección general), dentro y fuera de la ciudad, de igual manera, respondió y efectuó las solicitudes hechas por las diferentes áreas de la Entidad, apoyando campañas, capacitaciones, reuniones, y demás, al igual que socializó y divulgó la gestión institucional a través de los canales de comunicación con los que cuenta la USPEC, (correos electrónicos, página web, redes sociales institucionales y perfiles socializados) todo lo anterior con el propósito de posicionarse a dar a conocer la Entidad, cumpliendo con lo dispuesto.	Trim. II: El área de comunicaciones adjunta informe en el que se evidencia seguimiento, acompañamiento y apoyo a los eventos institucionales, los registros fotográficos y audiovisuales y su posterior socialización a través de las redes sociales, facebook, twitter, instagram y youtube. Adicionalmente la publicación de 3 noticias en el portal web de la entidad, un boletín interno y publicación de actividades institucionales.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial	01-ene-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan Estratégico de TI - PETI actualizado y publicado	Binario	100,00%	100,00%								100,00%	100,00%	Trim. I: Con corte a 31 de enero de 2021 se actualizó el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial, el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente link: https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2021/01/8.-PETI-Actualizado-2019-2022-Versión-04-21-01-2020.pdf	Trim. I: El área adjunta soporte de la elaboración y entrega del PETI el cual fue socializado y publicado previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño desarrollado el pasado mes de enero.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Implementar el Portafolio de Proyectos establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	01-abr-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Informe de implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI entregado y Tablero de indicadores de ejecución del PETI con corte a la fecha	Binario			30,00%	7,84%	30,00%		40,00%		100,00%	7,84%	Trim. II: Se están realizando la Planeación de las Mesas de Trabajo con la OAPLA para definir los proyectos de TI contemplados en el Plan Anual de inversión, de acuerdo al componente tecnológico. Asimismo se prevé la elaboración de los indicadores de ejecución de los proyectos de tecnología contemplados en el PETI. Se elaboró la Matriz de Seguimiento a los Proyectos del PETI.	Trim. II: El área adjunta matriz de avance y seguimiento cuya ejecución registra un avance del 7,84% en el seguimiento a los proyectos del PETI. Se sugiere encausar esfuerzos en el segundo trimestre para implementar las acciones programadas para la vigencia.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	01-ene-21	31-ene-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Entrega de Plan de Seguridad y Privacidad de la información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100,00%	100,00%								100,00%	100,00%	Trim. I: El área adjunta soporte de la elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Privacidad en la Información el cual fue socializado y publicado previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño desarrollado el pasado mes de enero.	

 USPEC UNIVERSIDAD DE SUCRE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021 - TRIMESTRE II																						
1. VIGENCIA				2. ETAPA							3. PERIODO SEGUIMIENTO													
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	01-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas	% de avance de las actividades ejecutadas / 100 * 100	25,00%	25,00%	25,00%	11,00%	25,00%	25,00%	100,00%	36,00%	Trim. I: Durante el primer trimestre se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de información. En total de las 12 actividades establecidas para trabajar durante el trimestre se ejecutaron acciones para 5 actividades. En términos generales se presentaron avances referentes a: - Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información - Plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información - Indicadores de SI - Ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad - Remediación de vulnerabilidades Trim. II: De un total de 8 iniciativas contenidas en el plan de seguridad y privacidad de información se ejecutaron actividades para 7 de ellas entre las cuales se encuentran: - Ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica - Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de	Trim. I: El área adjunta informe y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre asociadas al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, comunicación y capacitación en seguridad de información. Esto en función de la programación de actividades en el periodo a evaluar. Trim. II: El área adjunta informe y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre, entre estas están: la ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, la realización del seguimiento al plan, la ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, el seguimiento a indicadores de seguridad de información, la ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad de TI y la elaboración del informe de revisión por la dirección.		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	01-ene-21	31-ene-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100,00%	100,00%					100,00%	100,00%	Trim. I: De un total de 7 procesos institucionales en los cuales se identificaron riesgos de seguridad digital, se actualizaron y se aprobaron por cada uno de los dueños de proceso de la entidad actividades de las cuales cuenta con corte al 31 de marzo: Trim. II: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital de la OTEC cuenta con 2 riesgos y para su mitigación se formularon 10 actividades de las cuales cuenta con corte al 31 de marzo: • Total, de actividades definidas en el plan: 10 • Actividades incumplidas: 0 • Actividades terminadas: 2 • Actividades en proceso: 6 • Actividades sin iniciar: 4 Trim. III: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital de la OTEC cuenta con 3 riesgos y para su mitigación durante el segundo trimestre se avanzó en la ejecución de las siguientes actividades: - Elaboración de checklist para la auditoría de sistemas de información - Seguimiento a la ejecución de los procedimientos gestión de acceso a usuarios, control de cambios y gestión de la capacidad. Se hace necesario para el 3 trimestre reforzar la ejecución de los mismos a través de la recopilación de evidencias. - Ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades	Trim. I: El área adjunta soporte de la elaboración y entrega del Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad en la Información el cual fue socializado y publicado previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño desarrollado el pasado mes de enero. Trim. II: Se adjunta informe de seguimiento de acciones del trimestre en el que resaltan la sensibilización a los administradores en el procedimiento Gestión de acceso a usuarios, del procedimiento de control de cambios, el seguimiento al reporte realizado por las áreas en materia de riesgos de seguridad en la información, avances en el proceso de contratación de las pruebas de ethical hacking, control a gestión de vulnerabilidades y evaluación de criterios al Plan de Continuidad del Negocio. Trim. III: El área adjunta informe de seguimiento en el trimestre en el que se describe el detalle y las evidencias de las siguientes acciones: el checklist para la auditoría de sistemas de información, el seguimiento a la ejecución de los procedimientos gestión de acceso a usuarios, el control de cambios y las acciones de gestión de la capacidad, ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades, de las pruebas del plan de continuidad de TI y del plan de sensibilización, comunicación y capacitación en seguridad de información.		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad digital de la OTEC	01-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	25,00%	27,40%	25,00%	21,80%	25,00%	25,00%	100,00%	49,30%	Trim. I: De un total de 7 procesos institucionales en los cuales se identificaron riesgos de seguridad digital, se informa que presentaron avances. En conclusión por proceso se obtuvieron los siguientes resultados: • Proceso Gestión de Contractual: 17.5% • Proceso Gestión Infraestructura: 73% • Proceso Gestión Talento Humano: 100% • Proceso Gestión Jurídica: 55% • Proceso Gestión Logística: 50% • Subprocesos Gestión Documental: 25% • Subproceso Gestión de recursos físico y suministro: 62.5% • Proceso Gestión de Tecnologías de la Información: 27.4% En el informe del plan de tratamiento de riesgos de seguridad se amplía el detalle de cada proceso. Trim. II: Se realizó seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información de la Entidad. En conclusión durante el trimestre se ejecutaron actividades que permitieron avanzar a un 58.6%. En el informe adjunto se adjuntan el seguimiento a:	Trim. I: Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad radica en el seguimiento realizado por la Oficina de Tecnología a los riesgos de seguridad de las demás áreas responsables de la entidad, esta oficina aporta un informe detallado que incluye: Dirección Administrativa y Financiera, Infraestructura, Contractual, Logística, Jurídica, Tecnología y Talento Humano. Basado en el avance establecido en el indicador de seguimiento cuyo alcance está supeditado a la gestión del seguimiento, pues el riesgo de seguridad del resorte de la OTEC son evaluados en la actividad anterior. Trim. II: Como se informó en el mes anterior, esta actividad radica en el seguimiento realizado por la Oficina de Tecnología a los riesgos de seguridad de las demás áreas responsables de la entidad. Se adjuntan las acciones realizadas por gestión contractual, talento humano, dirección de infraestructura, oficina asesora jurídica y la oficina de gestión logística		
5. Información y Comunicación	10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	01-ene-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada en Informe trimestral de implementación de PINAR con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25,00%	25,00%	50,00%	50,00%	75,00%	100,00%	100,00%	50,00%	Trim. I: Se evidencia que el Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivo. Se adjuntan soportes de las actividades planeadas para el primer trimestre 2021 correspondientes a el Informe de Seguimiento de la Política Caro Papel y los soportes correspondientes a las socializaciones realizadas al SGDEA. Trim. II: Se evidencia que el Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivos dando cumplimiento a las actividades planeadas, sin ir en contra lo dispuesto dentro de la Emergencia Sanitaria por Covid-19. Se evidencia el avance propuesto para el segundo trimestre de 25%	Trim. I: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre, entre ellas los informes de seguimiento a la Política Caro Papel de la entidad y la socialización del nuevo sistema de gestión del flujo documental con firma digital, lo que equivale a las actividades establecidas en el trimestre además de la publicación del plan, el cual se dio oportunamente previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a la Resolución 612 de la Función Pública. Trim. II: El área adjunta informe que describe las acciones realizadas en materia de capacitación de gestión documental, las auditorías a las dependencias en cuanto a la aplicación de la normatividad y la aplicación de instrumentos archivísticos, la socialización del sistema electrónico de gestión documental y la socialización del programa de documentos vitales, las cuales estaban programadas para el segundo trimestre de la vigencia.		

16. Firmas


Andrés Díaz Hernández
16.1 Director General USPEC


Marisol Villamil Morales
16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC